

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ,

EMPLAZA:

Al Doctor(a) HERNANDO BOCANEGRA BERNAL quien se identifica con la C.C. No. 79152026 portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 56113 para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 11 DE DICIEMBRE DE 2020 , por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 20 DE ENERO DE 2021 LAS 09:30 AM dentro del proceso No 110011102000202002021, del cual conoce el(la) Magistrado(a) ANTONIO SUAREZ NIÑO.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 14 DE DICIEMBRE DE 2020 , a las 8:00 a.m.



DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 16 DE DICIEMBRE DE 2020 a las cinco (5) p.m.



DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria Judicial

KAREN MEJIA SANABRIA